



San Salvador, 11 de Diciembre de 2023

Licda. Patricia Pacheco
Gerente Legal y Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador

Presente,

Reciba un cordial saludo. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el instructivo bursátil y Art.32 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Normativa Técnica para la Divulgación de Hechos Relevantes NDMC-22 y Normas Técnicas para el Registro de Administradores en el Registro Público Bursátil NDMC -21 de la SSF, enviamos la siguiente Certificación:

1. Acta 44. Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de San Salvador el día 30 de noviembre de dos mil veintitrés y la respectiva acta del Quórum

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,



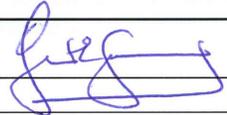
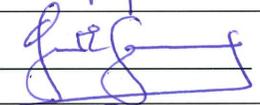
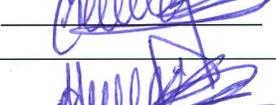
Henry Burgos
Analista Financiero
Optima Servicios Financieros S.A. de C.V.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ÓPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

ACTA DE QUÓRUM

Sesión celebrada a las quince horas del día **treinta de noviembre de dos mil veintitrés**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en 75 Avenida Norte y Novena Calle Poniente # 536, San Salvador, departamento de San Salvador.

Se encuentran presentes los accionistas señores:

Accionista	Representada por	acciones	porcentaje	firmas
Infinity Investments, S.A. de C.V.	Gustavo Enrique Javier Siman Daboub (Rep.legal)	49,585	63.74	
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	Manuel Francisco Telles Suvillaga	14,098	36.24	
	Jennifer Estefanía Rodríguez de Arteaga (apoderados)	14,098 (28,196)		
Gustavo Enrique Javier Simán Daboub	Por si	1	0.001	
Juan Pablo Meza Pérez	Por si	10	0.013	
Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	Por si	10	0.013	
Nelson Armando Rodríguez Ramírez	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Katherinne Beatriz Santos de Patiño	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Samuel William Ortiz Dauber	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Fredis Osmaro Rodríguez Tejada	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Rut Rebeca Pérez Espinoza	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
TOTAL		77,798	100.000	

En vista de que se encuentran presentes o representadas el cien por ciento de las acciones en que está dividido el Capital Social de conformidad al art. 233 del Código de Comercio, los accionistas acuerdan reconocer el quorum e instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas a las dieciséis horas de este mismo día.

San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.



GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMAN DABOUB
PRESIDENTE



GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA
SECRETARIA

Se encuentra presente la delegada de la Superintendencia del Sistema Financiero, Lic. Ana Cecilia Lourdes Argüello de Echeverría, en calidad de observadora, debidamente acreditada, a quien se le han entregado una copia de los documentos señalados en el art. 246, inciso final del Código de Comercio.

Los asistentes verifican el quórum y la legitimidad de las credenciales presentadas por los representantes de acciones. Los presentes ratifican su voluntad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el **artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, por encontrarse presentes y representados todos los accionistas titulares del cien por ciento de las acciones que componen el capital social**, además por ser el lugar, y fecha señalados en las cartas convocatorias de fecha 14 de Noviembre de 2023, enviadas y entregadas ese mismo día a todos los accionistas.

Por unanimidad de votos acuerdan: Aprobar la agenda contenida en este mismo numeral; nombrar a los señores **GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB** y **GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**, presidente y secretaria, respectivamente, de la presente Asamblea; ellos suscribirán la presente Acta; declaran abierta la sesión.

AGENDA:

- 1. VENTA DE CARTERA DE CREDITOS**
- 2. SUSCRIPCION DE CONTRATO DE ADMINISTRACION DE CARTERA**

DESARROLLO:

1. VENTA DE CARTERA DE CREDITOS

El presidente de la Junta General informa que se ha recibido oferta de Finca Microfinanzas S.A. de C.V. para la compra de una cartera de 204 créditos, que tiene un saldo de capital e intereses de \$ 974,296.09 dólares, por el precio total de \$ 974,296.09 dólares, pagadero por medio del pago de una prima inicial de USD \$ 200,000.00 dólares al momento de la firma del documento de cesión y el remanente a ser abonado conforme a las recuperaciones relacionadas a la cartera vendida con un plazo máximo de 3 años para liquidarse.

Los accionistas después de discutir las condiciones de la venta, y de conformidad al art. 275 IV del Código de Comercio, por ser algunos directores comunes entre ambas sociedades, por unanimidad acordaron:

Autorizar la cesión a título de venta de la cartera de créditos, por 204 créditos por un saldo de capital e intereses de USD \$ 974,296.09 dólares a Finca Microfinanzas S.A. de C.V. por el precio total de \$974,296.09 dólares, pagadero por medio del pago de una prima inicial de \$ 200,000.00 dólares al momento de la firma del documento de cesión y el remanente, a ser abonado conforme a las recuperaciones relacionadas a la cartera vendida con un plazo máximo de 3 años para liquidarse.

Nombrar ejecutor especial del acuerdo tomado al Licenciado Juan Pablo Meza Pérez de cincuenta y ocho años, estudiante, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador con Documento Único de Identidad homologado con la Tarjeta de Identificación Tributaria número cero cero ocho tres cuatro tres tres cinco - cinco, para que en nombre de Optima pueda comparecer a otorgar los documentos de cesión de créditos correspondientes, sus anexos y hacer la entrega y tradición de los mismos a la cesionaria.

2. SUSCRIPCION DE CONTRATO DE ADMINISTRACION DE CARTERA

La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad “**OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, que puede abreviarse “**OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV.**”, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – tres cero cero uno cero nueve – uno cero uno – cinco, **CERTIFICA:** Que según consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta Número **CUARENTA Y SEIS** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecinueve horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, y en ella la parte dispositiva que literalmente establece:

““**NUMERO CUARENTA Y SEIS**

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.** celebrada a las diecinueve horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en las oficinas de la sociedad ubicadas en 75 Avenida Norte y Novena Calle Poniente # 536, San Salvador, departamento de San Salvador.

Se encuentran presentes los accionistas señores:

ACCIONISTA	REPRESENTADA POR	ACCIONES	PORCENTAJE
Infinity Investments, S.A. de C.V.	Gustavo Enrique Javier Siman Daboub (Rep.legal)	49,585	63.74
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	Manuel Francisco Telles Suvillaga Jennifer Estefanía Rodríguez de Arteaga (apoderados)	28,196	36.24
Gustavo Enrique Javier Simán Daboub	Por si	1	0.001
Juan Pablo Meza Pérez	Por si	10	0.013
Nelson Armando Rodríguez Ramírez	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Katherinne Beatriz Santos de Patiño	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Samuel William Ortiz Dauber	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Fredis Osmaro Rodríguez Tejada	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Rut Rebeca Pérez Espinoza	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
TOTAL		77,798	100.000

Se encuentran presentes y/ o representados todos los accionistas de la Sociedad, según acta de quórum que forma parte de los anexos de la presente Junta General.

El presidente de la Junta Directiva informa que, a solicitud de Finca Microfinanzas S.A. de C.V., se ha negociado que Óptima Servicios Financieros, S.A. DE C.V. continúe administrando la cartera que comprarán a Optima, por el conocimiento y relación que Optima ya tiene con los deudores. Ofrecen pagar a Optima una comisión del 10% sobre la cartera recuperada administrativamente y 5% para la cartera judicial, si hubiere.

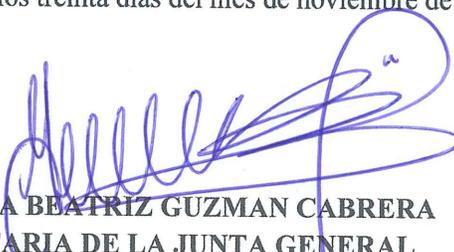
Los accionistas después de analizar la operación, y de conformidad al art. 275 IV del Código de Comercio, por ser algunos directores comunes entre ambas sociedades, por unanimidad acordaron:

- a. Autorizar la suscripción de un contrato de administración de cartera con Finca Microfinanzas S.A. de C.V., cuyo texto y anexos han tenido previamente a la vista y aprueban, cobrando una comisión del 10% sobre la cartera recuperada administrativamente y 5% para la cartera judicial, si hubiere, y en las demás condiciones contenidas en el contrato de administración.
- b. Nombrar ejecutor especial del acuerdo tomado al Licenciado Juan Pablo Meza Pérez de cincuenta y ocho años, estudiante, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador con Documento Único de Identidad homologado con la Tarjeta de Identificación Tributaria número cero cero ocho tres cuatro tres tres cinco -cinco, para que en nombre de Optima pueda comparecer a otorgar el contrato de administración de cartera con Finca Microfinanzas S.A. de C.V., en las condiciones aprobadas.

Se hace constar, que antes de la votación, la lista contenida en el acta de quórum fue exhibida a los accionistas para su examen y firmada por éstos.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión.. Rubricadas: **Ilegibles**- Las firmas de **GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB**, como **PRESIDENTE** y de **GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**, como **SECRETARIA**. "*****"

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los usos que estime el interesado, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.


GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.

DOY FE: Que la firma que antecede y que es "Ilegible", es **AUTENTICA** por haber sido puesta del puño y letra por la señora **GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**, de veintinueve años de edad, licenciada en administración de empresas bilingüe inglés, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quién conozco e identifiqué por medio del documento único de identidad número cero cuatro nueve ocho ocho uno uno seis -ocho.- San Salvador, treinta de noviembre de dos mil veintitrés.



